



CARTA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y JUBILADAS DE EUROPA

La Federación Europea de Personas Mayores y Jubiladas (FERPA) se ha propuesto emprender una campaña de sensibilización cuyo objetivo es lograr, de manera concreta, que se preste mayor atención, tanto desde el punto de vista social como político, a la situación de los 100 millones de individuos mayores de 65 años que viven en los países europeos; una población que, considerando el alargamiento de la esperanza de vida, está destinada a aumentar.

Esta realidad exige ahora mismo respuestas de índoles política, social y económica que respeten el derecho a llevar **una vida armoniosa, digna y de bienestar**, basada en la justicia y la solidaridad.

La jubilación y la vejez deben marcar el comienzo de una nueva etapa de la vida, a través de una evolución donde lo que prevalezca sea la serenidad y no el deterioro y la soledad.

Todos los ciudadanos europeos, jóvenes y adultos, deben entender que defender los derechos de las personas mayores significa invertir en su propio futuro. Los derechos de las personas mayores y jubiladas de hoy serán también los derechos de estos ciudadanos cuando lleguen a la vejez.

Si aniquilamos los derechos que tenemos hoy, los derechos del mañana no estarán garantizados. Reclamamos una Europa social, basada en valores democráticos y de justicia social; valores éstos que son indispensables para forjar la unidad y la solidaridad que deben existir entre los Estados miembros y también para luchar contra las divisiones y el resurgimiento de nacionalismos que son peligrosos.

Para la FERPA, promover los valores de democracia, libertad, igualdad y equidad social requiere la puesta en práctica de políticas europeas que abarquen todos los aspectos de la vida. Dichas políticas deben tener en cuenta las dimensiones sociales, así como las condiciones en materia de ingresos, salud y vivienda, y deben respetar los principios éticos y el medio ambiente.

Se trata, ni más ni menos, de un asunto de civilización y de democracia. La FERPA pone en marcha esta campaña de interés social y político y asunción de responsabilidades en todos los países europeos con el fin de llamar la atención sobre la situación de los jubilados, independientemente de la edad que éstos tengan.

Queremos y debemos luchar contra cualquier forma de aislamiento y discriminación, especialmente aquellos relacionados con la edad y la vejez, y situar al ser humano en el centro del debate.

EL DERECHO A TENER DERECHOS

I. EL DERECHO A LA DIGNIDAD

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, exigimos:

- Poder vivir una vejez activa; no trabajando hasta los 70 años, sino desempeñándonos como “partes interesadas” y “protagonistas” de la sociedad y su vida social, cultural y recreativa.
- Ser considerados como un recurso, tanto en el presente como en el futuro, y no como un estorbo, una carga o un peso económico para toda la comunidad.
- Que se reconozca el papel fundamental que jugamos en la cohesión social dentro de las familias y la sociedad como portadores de la memoria y el saber, factor de enlace intergeneracional y generador de riqueza y bienestar.
- Poder disfrutar del derecho a la formación y el aprendizaje permanente para poder trabajar en una sociedad sometida al flujo continuo de la innovación tecnológica.

II. EL DERECHO AL BIENESTAR

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, reivindicamos:

- Pensiones de jubilación suficientes para poder vivir dignamente y no tener que depender absolutamente de la asistencia social.
- El derecho a recibir atención médica, incluido en ello los cuidados que requieren inevitablemente las personas mayores, así como servicios públicos accesibles y de calidad.
- Disfrutar de medidas de prevención destinadas a proteger nuestra integridad física y gozar de servicios de cuidado y asistencia a domicilio o en instituciones especializadas cuando la vida nos haga menos autónomos o nos prive totalmente de nuestra autonomía.
- El acceso a medios de transporte adaptados a los diferentes grupos de edad y al estado de salud de los ciudadanos mayores.

III. EL DERECHO A LA SEGURIDAD

Nosotros, los jubilados y personas mayores de la FERPA, reclamamos:

- El derecho a la seguridad alimentaria y energética.
- Medidas, acciones y controles para prevenir e impedir los actos de violencia ejercidos, en el lugar que sea, en contra de las personas mayores.

- **La aplicación de políticas sociales relativas a la vivienda y la adaptación de las ciudades y los barrios a los cambios demográficos.**
-

El envejecimiento de la población, y todo lo que esto conlleva, debe considerarse desde una perspectiva positiva y también como una posibilidad de desarrollo y de empleo.

Las personas mayores y jubiladas de la FERPA han decidido, a través de su sindicato, movilizarse en Europa y en los países miembros con el fin de reivindicar, para el presente y el futuro, el derecho a ejercer plenamente una ciudadanía activa, libre, participativa y democrática.

La FERPA reclama una Europa social que traiga consigo un modelo de sociedad que favorezca la solidaridad entre las generaciones y ofrezca protección a los hombres y mujeres jóvenes, adultos y mayores.

La FERPA, en calidad de organización europea de jubilados y personas mayores, cuenta con el apoyo de la CES para que la Carta de los Derechos de las Personas Mayores y Jubiladas sea aplicada en todos los Estados miembros.